

**Metodología del Banco de Proyectos del Centro de Extensión de la Facultad Nacional de
la Universidad de Antioquia- BPCE**

**Centro de Extensión
Facultad Nacional de Salud Pública**

Septiembre de 2025

Tabla de contenido

0. Resumen	3
1. Presentación	4
2. Principios orientadores	5
2.1.Principios de la UdeA	6
2.2.Principios del BPCE	7
3. Banco de proyectos del Centro de extensión.....	9
3.1.Objetivo general.....	9
3.2.Objetivos específicos.....	9
4. Funciones.....	10
5. Líneas temáticas BPCE.....	11
6. Procesos clave del Banco de proyectos.....	14
7. Roles del Banco de proyectos.....	19
8. Propiedad intelectual.....	22
9. Anexos.....	23
10. Referencias.....	28

Resumen

El Banco de proyectos del Centro de Extensión de la Facultad Nacional de Salud Pública, en adelante BPCE, se configura como un instrumento de planeación que apoyará la gestión basada en lineamientos ágiles de proyectos, a través de la “digitalización de la oferta”, lo cual incluye: registro de propuestas/proyectos, seguimiento a la oferta institucional, potenciación de capacidades e identificación de activos y productos de conocimiento; fortalecimiento de capital relacional, gestión de recursos y actualización del portafolio de servicios. Entre los antecedentes institucionales de la iniciativa se destacan: la experiencia del Banco Universitario de Programas y Proyectos de Extensión- BUPPE de la UdeA; la apuesta del periodo de decanatura FNSP 2023-2026 por el fortalecimiento del relacionamiento directo y estratégico con los egresados y las regiones, los lineamientos del Centro de Extensión basados en la gestión ágil de proyectos y de servicios a partir del conocimiento derivado de la praxis en salud pública, y la articulación de los ejes misionales basada en la gestión de los proyectos de extensión como aporte a la reducción de las injusticias sociales, en cumplimiento de la misión institucional. El BPCE permitirá al Centro de Extensión fortalecer la gestión basada en conocimiento, optimizar la planeación institucional y consolidar relaciones estratégicas con actores del entorno.

Palabras clave: Banco de proyectos, gestión ágil de proyectos, misión institucional, oferta de extensión, ejes misionales universitarios, articulación.

1. Presentación

El presente documento presenta la metodología para la creación e implementación del Banco de Proyectos del Centro Extensión de la Facultad Nacional de Salud Pública, como herramienta estratégica de planificación y gestión de la extensión universitaria. La Facultad Nacional de Salud Pública, en adelante FNSP, es una unidad académica de la Universidad de Antioquia que tiene sus orígenes a mediados del siglo XX. Con más de 60 años de historia y experiencia, formando personas íntegras en las diversas áreas de la Salud Pública. Su incidencia académica en el campo de la salud pública, le permite gozar de reconocimiento en diferentes sectores y afianzar su presencia y relacionamiento estratégico en el plano internacional, nacional, regional y local, lo que garantiza su vigencia. (Universidad de Antioquia, 2022)

La FNSP, lidera procesos de transformación de las realidades sociales, con prioridad en la región y el país; promueve la comprensión de contextos complejos así como el desarrollo de soluciones pertinentes a problemas concretos de salud pública y seguridad social, mediante la problematización e integración de sus procesos misionales (Investigación, docencia y extensión), con principios de equidad, justicia social y ambiental, el fomento de la ética de lo público, el pluralismo y la construcción de la paz. (Universidad de Antioquia, FNSP, 2024).

El Centro de extensión de la FNSP desde su apuesta epistémica, praxeológica, ontológica, ética y política, contribuye al cumplimiento de la misión institucional para resignificar el eje misional y a su vez, aportar en la remoción de barreras que impiden alcanzar la justicia social en salud, ambiental, los derechos humanos y el mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones y comunidades. En tal sentido, sus enfoques le apuestan a la generación de espacios de diálogo crítico entre los ejes misionales universitarios para la

articulación y la interacción horizontal con las instituciones, el territorio, las comunidades y sus territorialidades. El BPCE se inspira en el Banco Universitario de Programas y Proyectos de Extensión de la UdeA al igual que en los cambios de condiciones para la negociación inteligente en salud pública; la gestión de servicios basados en el conocimiento de la praxis en salud pública y el fortalecimiento de la articulación de los ejes misionales, basada en la gestión de proyectos de extensión. Asimismo, se reconocieron diferentes experiencias que aportaron en el diseño metodológico del banco, relacionadas con formas previas de trabajo en el Centro de Extensión, al igual que las experiencias de implementación de bancos de proyectos en otras universidades e instituciones del orden regional, nacional e internacional.

El BPCE en sus inicios se planteó en dos fases : Una, de formulación que incluye 5 etapas desarrolladas entre los meses de febrero y junio de 2025. Y otra de implementación a partir del segundo semestre de 2025. Los avances en la fase de formulación visibilizaron elementos de relevancia para su fundamentación teórica, metodológica, ética y administrativo financiera así como también aportaron ideas para el fortalecimiento en las relaciones con docentes y egresados.

2. Principios orientadores

Los principios institucionales en los cuales se enmarcan las orientaciones para el Banco de Proyectos del Centro de Extensión, ofrecen un referente de actuación pertinente para los tomadores de decisión y para quienes apoyan las acciones derivadas de la gestión de proyectos.

2.1 Principios de la Universidad de Antioquia.

La Universidad es agente movilizador del desarrollo del país y de la transformación de su entorno. Para fines de formulación de propuestas de este banco de proyectos, se retoman los principios generales de la UdeA referidos a los aspectos éticos de la extensión (AS 124,1997).

- Pertinencia y responsabilidad social. Responsabilidad social como compromiso ético: el personal universitario tiene la responsabilidad de servir a los sectores más vulnerables de la sociedad con los instrumentos del conocimiento y del respeto a la ética.
- Autonomía para promover seres conscientes de su entorno y reconocer la diversidad.
- Convivencia: practicar el diálogo racional para resolver los conflictos.
- Comunicación. La Universidad mantendrá la comunicación de la Institución con el medio.
- Cooperación. La Universidad cooperará con otras entidades, grupos, asociaciones o comunidades en la realización de programas y de proyectos que puedan producir un avance en el conocimiento, en las artes o en las letras, o una transformación de tipo económico, cultural o social.
- Solidaridad. La Universidad deberá concretar su compromiso con la sociedad mediante el diseño y puesta en marcha de programas, proyectos y actividades de extensión, subsidiados total o parcialmente, que atiendan a las necesidades de los sectores más vulnerables de la población, lo que se entenderá como extensión solidaria.
- Formación. La Universidad extenderá a la comunidad en general los procesos de formación que se generan en la Investigación y en la Docencia.
- Servicio. La Universidad prestará servicio a las comunidades y a los estamentos que lo requieran. En los casos necesarios, este servicio se subsidiará.

- Producción de conocimiento. La Universidad estimulará la generación de conocimiento mediante el intercambio de información entre los diferentes estamentos que la conforman, y de éstos con las distintas instancias y organizaciones de la sociedad en general.
- Significación social, cultural y económica del conocimiento. Mediante la divulgación de conocimientos y las prácticas a la comunidad en general, la Universidad pondrá a prueba la validez, la pertinencia y el sentido de aquellos, con el fin de generar procesos de retroalimentación constante de ella con el medio.

2.2. Principios del BPCE

A continuación, se retoman principios establecidos en las orientaciones para la negociación en salud pública los cuales son complementarios para el fortalecimiento de las bases filosóficas del BPCE:

- Diálogo de saberes: el diálogo de saberes aparece como el concepto que hace posible la interculturalidad y la negociación cultural con perspectiva interseccional, dos elementos fundamentales para una acción transformadora. (Mejía, 2015) Es así como el diálogo se constituye en “una relación horizontal”, enfatizando que este se debe nutrir “del amor, de la humanidad, de la esperanza, de la fe, de la confianza” instaurándose una relación de simpatía. Solo de esta manera se puede dar una verdadera comunicación. Se destaca la problematización como principio orientador de la formulación de propuestas.

- Epistemología: se reconoce los diferentes conocimientos y saberes y los sujetos que los producen. Concibe la realidad, como una construcción social (Citados por Peñaranda, 2020: Berger y Luckmann, 1968) no como una representación, sino en relación con el significado que esta tiene para los sujetos y los grupos humanos. Así, la realidad no puede comprenderse por fuera de una cultura (Geertz, 1993). La praxis constituye la condición de la dialéctica sujeto/objeto, que es el eje del conocimiento. Existe una preocupación por las consecuencias éticas y políticas de la salud pública (Breilh 2010) (Peñaranda, 2020)
- Interdisciplinariedad desde las líneas misionales para resolución de problemas concretos.
- Justicia: toma la justicia como uno de los ejes para la fundamentación de la formulación de las propuestas debido a las desigualdades e inequidades en sociales y en salud
- Racionalidad: se refiere a la reflexión frente a la prioridad que se da al razonamiento. Por ejemplo, un razonamiento de tipo técnico – instrumental donde la preocupación central es producir conocimiento verdadero, entendido como reflejo de la realidad. Dominado por la ciencia y la tecnología (Mardones, 1991). Otros razonamientos que parten de la concepción que el salubrista como sujeto moral, tienen como prioridad la justicia y no la verdad (Lyotard, 2006). En coherencia con Granda, 2008, desde la perspectiva de la salud pública crítica, durante la formulación de propuestas, se espera gestionar un tipo de razonamiento que reconcilie la verdad y la pasión, la razón y la emoción, la voluntad, los sentimientos (Peñaranda, 2020) y los recursos financieros.
- Sostenibilidad: se enfoca en una propuesta que sea viable, justa y equitativa y de largo plazo.

3. Banco de Proyectos del Centro de Extensión

El Banco de Proyectos del Centro de Extensión- BPCE, se configura como un instrumento de planeación que se enmarca entre las apuestas del periodo de decanatura 2023-2026 y su compromiso con la calidad, la calidez, el cuidado y la construcción colectiva para la salud pública, lo que implica el relacionamiento directo y estratégico con los egresados, los docentes y con las regiones. Hace parte central de las nuevas orientaciones del Centro de Extensión para la gestión basada en lineamientos ágiles de proyectos que aporten a la reducción de las injusticias sociales derivadas de las desigualdades e inequidades en salud, en cumplimiento de la misión institucional.

El BPCE es un instrumento de planeación que apoyará la “digitalización de la oferta”, lo cual incluye: registro de propuestas/proyectos, seguimiento a la oferta institucional, potenciación de capacidades e identificación de activos y productos de conocimiento; fortalecimiento de capital relacional, gestión de recursos y actualización del portafolio de servicios.

3.1 Objetivo general

Contribuir con los procesos de planificación de la oferta institucional para la gestión e implementación de proyectos pertinentes en salud pública, mediante el fortalecimiento del equipo de trabajo y los procesos del centro de extensión; y la armonización de los ejes misionales

3.2. Objetivos específicos

- Promover la oferta del centro de extensión basada en la gestión de proyectos pertinentes en salud pública.
- Facilitar la articulación entre los procesos de planificación al interior del centro y con los ejes misionales
- Mantener el registro de la oferta material y potencial del centro de extensión actualizado

4. Funciones

Este apartado es un componente esencial para el BPCE debido a que orienta sobre las responsabilidades, expectativas y actores. A continuación, se describen las principales funciones:

- Apoyo en el diseño e implementación de metodologías para la formulación, seguimiento y actualización de proyectos del Centro de Extensión y de FNSP.
- Apoyo a la evaluación de la viabilidad técnica y financiera de propuestas y proyectos que sean de interés de la misión del eje de extensión y de la institucionalidad
- Centraliza información de los proyectos y de fuentes potenciales de financiamiento (Propias o externas)
- Apoyo a la comunidad académica en la identificación y gestión de proyectos de desarrollo institucional.
- Identificación de actores estratégicos para el relacionamiento institucional
- Identificación de procedimientos que garanticen los usos del banco de proyectos para la oferta institucional y la articulación de los ejes misionales
- Suministro de información veraz y oportuna sobre la oferta institucional a los tomadores de decisión para el fortalecimiento de las negociaciones inteligentes en salud pública y actualización del portafolio de servicios
- Registro sistemático de las propuestas y proyectos del centro de extensión y su implementación
- Retroalimentar el sistema de gestión de procesos del centro de extensión

5. Líneas temáticas del BPCE

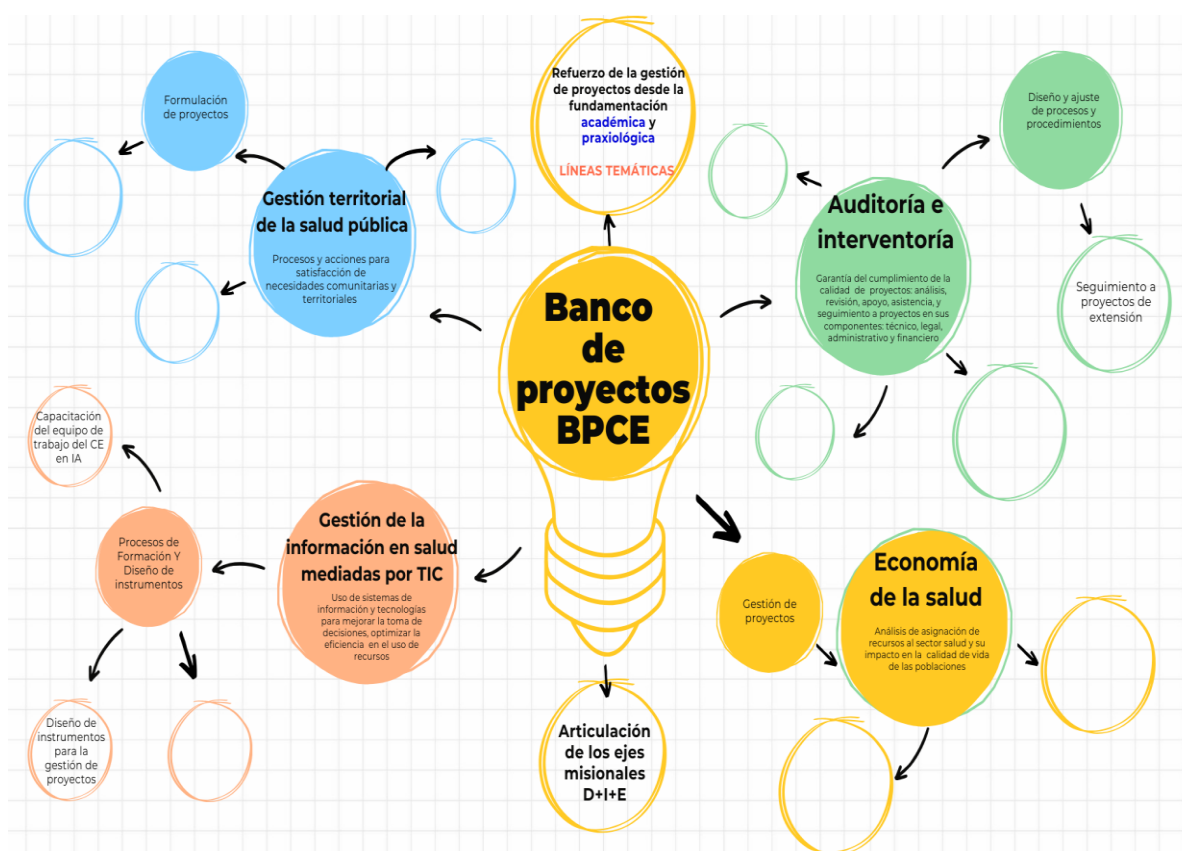
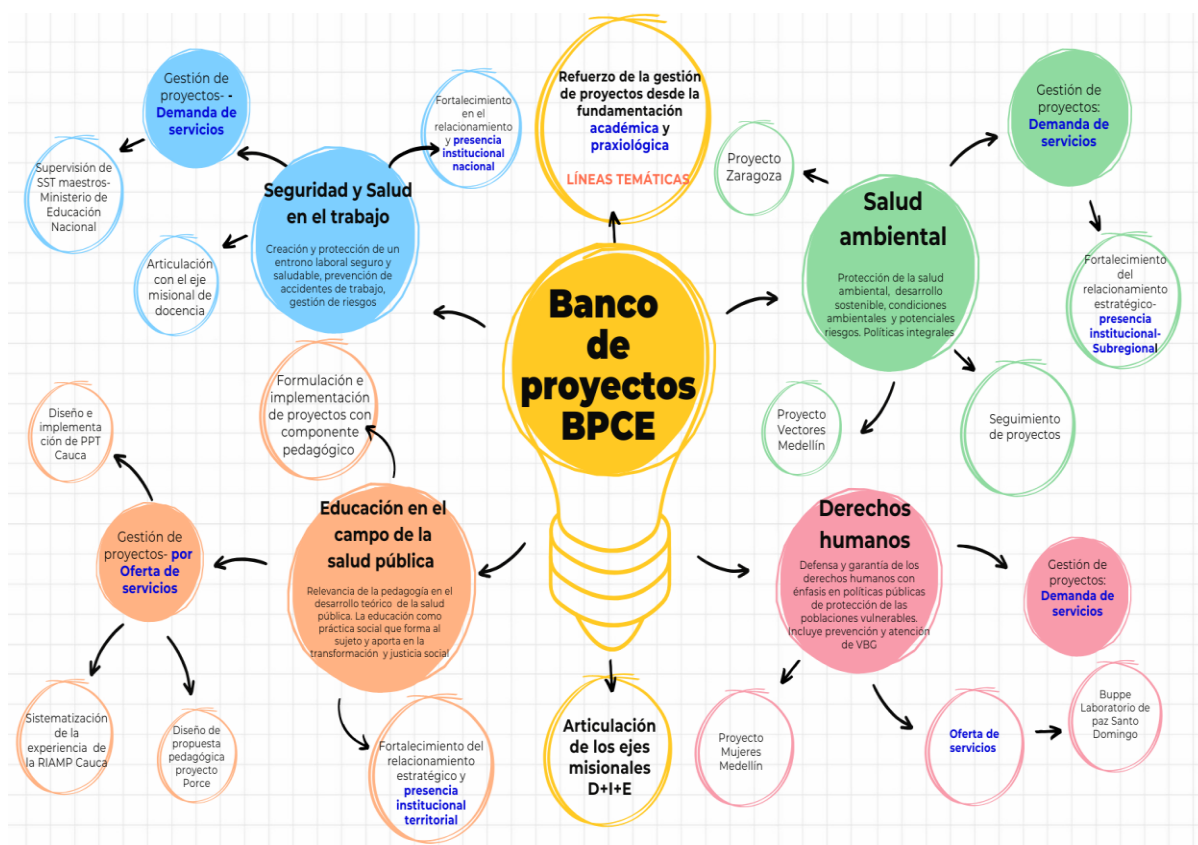
El BPCE se estructura en ocho líneas temáticas que orientan la formulación de propuestas coherentes con la salud pública y los ejes misionales: docencia, investigación y extensión. A continuación, se describen las líneas que orientan el enfoque de las propuestas/proyectos formulados:

1. Seguridad y salud en el trabajo: brinda asesoría sobre normas, actividades y procedimientos que previenen accidentes laborales, enfermedades profesionales y promueven el bienestar físico y mental de los trabajadores, buscando mejorar las condiciones laborales y proteger la integridad de los empleados, mejorar la productividad y reducir costos para las organizaciones.
2. Salud ambiental: desarrolla y acompaña propuestas/proyectos enfocados a la protección de la salud ambiental, incentiva el desarrollo sostenible en la población, la identificación de las condiciones ambientales y los potenciales riesgos para la salud. Fortalece estrategias con actores relacionados directa o indirectamente con las políticas integrales en salud ambiental para las comunidades.
3. Educación en el campo de la salud pública: brinda asesoría en la formulación de propuestas/proyectos relacionados con la educación y sus diferentes significados y orientaciones de acuerdo a las condiciones históricas, sociales, económicas y políticas en que se va configurando la salud pública como saber y como práctica social. Comprende la educación en una relación dialéctica con la salud pública y en el marco de fuerzas sociales y relaciones de poder que la condicionan. Lo anterior sugiere cierta complejidad (educación/salud pública) para poder gestar y llevar a la práctica propuestas educativas transformadoras.
4. Derechos humanos y política social: estimula la articulación de esfuerzos institucionales y universitarios para apoyar la defensa y la garantía de los derechos

humanos, con énfasis en las políticas públicas que protegen a las poblaciones más vulnerables. Incluye el trabajo de Consultiva para la prevención y atención a las VBG.

5. Economía de la salud: orienta el análisis sobre la forma en que se asignan los recursos escasos para maximizar la salud de la población y la eficiencia en la atención médica. Se enfoca en entender cómo individuos, proveedores de servicios de salud y gobiernos toman decisiones sobre la producción, distribución y consumo de servicios de salud. Incluye un abordaje crítico de la economía de la salud desde las miradas solidarias y colaborativas comunitarias.
6. Gestión territorial de la salud pública: desarrolla y acompaña propuestas/proyectos de interacción en salud pública a través de procesos que dan respuesta a las necesidades de las comunidades en un territorio definido.
7. Auditoría e interventoría en salud: propende agregar valor, mejorar las operaciones y servicios al interior del centro y garantizar el cumplimiento para la calidad, mediante actividades independientes de análisis, revisión, apoyo, asistencia y seguimiento a cada contrato o proyecto adscrito al centro, con el objetivo de consulta y verificación de cumplimiento en cuatro grandes componentes: técnico, administrativo, legal y financiero.
8. Gestión de la información en salud mediadas por tecnologías de la información y la comunicación- TIC: hace referencia al uso estratégico de las TIC para mejorar la calidad de vida de las personas y en específico, aporta en oportunidad, seguridad, eficiencia y acceso a los servicios de salud, integrando datos para el beneficio de la población y la toma de decisiones en salud pública. Impulsa la investigación y optimiza la gestión del sistema de salud.

Líneas temáticas del banco de proyecto y su articulación con ejes misionales



6. Procesos clave del banco de proyectos:

El BPCE comprende procesos sistémicos que garantizan la planeación, gestión, priorización y seguimiento de propuestas, así como el aporte a la actualización del portafolio de servicios institucionales. A continuación, se describen las etapas que involucran algunos procesos clave para la implementación del BPC:

- **Identificación de necesidades y actores:** convocatoria y diagnóstico de necesidades en salud pública.

Etapla inicial que incluye la convocatoria, líneas temáticas y calendario para formular, evaluar y seleccionar las propuestas para el banco de proyectos del Centro de Extensión. En esta se describe la necesidad o problema de interés en salud pública, coherente con la misión insitucional o se identifica profesores o egresados interesados.

- **Formulación de propuestas:** definición de problemas, objetivos, metodología y presupuesto.

Etapla donde se formulan las propuestas que buscan alternativas de solución a las necesidades identificadas, definiendo:

1. **Problema:** Describe el planteamiento del problema, población beneficiaria, justificación, antecedentes, línea de base (hasta 300 palabras)
2. **La solución:** Describe los objetivos, la contribución a los ODS, o a las líneas temáticas del BPCE, la ruta metodológica y los resultados (hasta 1000 palabras). Para la ruta metodológica se recomienda utilizar la siguiente matriz, adicionando o eliminando los campos que se requiera para describir las actividades asociadas a cada objetivo específico con sus respectivos indicadores:

Objetivo Específico	Actividad	Descripción	Cronograma (por mes)	Indicador de resultado y meta	Indicador de proceso. (presentan el estado de avance)	Resultado	Impacto esperado
Objetivo específico 1	Actividad 1.1				Indicador de proceso asociado al objetivo específico 1.		
	Actividad 1.2				Indicador de Proceso asociado al objetivo específico 2.		
	Actividad 1.3				Indicador de proceso asociado al objetivo específico 3.		

Objetivo específico 2	Actividad 2.1						
	Actividad 2.2						
	Actividad 2.3						

Fuente: Adaptado de la Convocatoria BUPPE XIX

3. Los actores (responsables de la ejecución): Identifica los actores involucrados en la propuesta y su rol. Es importante describir la participación de la comunidad desde la formulación de la propuesta y su potencial implementación. En caso de que aplique, también indicar la participación de las áreas de la facultad o sedes UdeA (hasta 400 palabras) así:

Documento	Nombres y Apellidos	Institución/ Comunidad	Rol en el proyecto	Dedicación (Horas por mes)

Fuente: Adaptado de la Convocatoria BUPPE XIX

4. Las estrategias para la sostenibilidad por la comunidad: Describe la forma de apropiación del conocimiento, los potenciales activos y productos de conocimientos derivados de la implementación de la propuesta.(hasta 400 palabras)
5. Consideraciones éticas y legales: Identifica riesgos e impactos negativos que, en términos ambientales, socioculturales, legales, de producción y propiedad intelectual pudieran generarse con la implementación de la propuesta. De igual forma, indica las consideraciones y precauciones que prevé la ruta metodológica de la propuesta para garantizar la relación respetuosa, de intercambio igualitario y sin daño con las comunidades(Convocatoria BUPPE XIX) (hasta 250 palabras)
6. Bibliografía
7. Identificación de riesgos y estrategias de mitigación: Identifica eventos de tipo legal, administrativo, seguridad en desplazamientos, reputacionales que pueden influir en el correcto desarrollo de la propuesta y cuáles son las acciones a implementar para mitigar su influencia en el logro de los objetivos (hasta 500 palabras)
8. Presupuesto: Cuantifica los rubros requeridos para la implementación de la propuesta tomando como referencia la plantilla de costos establecida por el centro de extensión para la gestión de proyectos. Determina las posibles fuentes

de financiamiento de la propuesta y su rol (finaciador, cofinanciación externa, Autofinanciamiento):

Recursos			Nombre de la Institución y Rol	
			Financiador	Cofinanciador
Rubro	Especie	Frescos		

Fuente: Adaptado del formato establecido en la Convocatoria BUPPE XIX.

9. Cronograma.

- Priorización de propuestas: análisis técnico y financiero, con criterios de impacto y pertinencia.

Se establecen criterios para seleccionar los proyectos más relevantes y estratégicos, teniendo en cuenta su viabilidad y factibilidad, relacionada con su impacto en salud pública, económico y ambiental y su alineación con la misión institucional y los objetivos de desarrollo sostenibles.

- Selección y registro de propuestas: aprobación de proyectos y registro en la base de datos del BPCE.

Los evaluadores serán propuestos por el Centro de extensión y serán avalados por el Comité de Extensión, los cuales conformarán un grupo multidisciplinario encargado de la evaluación de las propuestas/ proyectos que cumplan los requisitos de la convocatoria.

Serán susceptibles de priorización aquellas propuestas/ proyectos que obtengan como mínimo un puntaje ponderado equivalente a 80 puntos en la evaluación técnica y financiera.

- Criterios de evaluación

Factores	%	Criterios	Puntos	Descriptor
El Problema	20%	Planteamiento del problema	6	¿Está bien definido el problema o la necesidad?
			6	Su formulación es coherente. Esto es, ¿recoge referentes teóricos y conocimientos que permiten abordar la iniciativa para aportar en la búsqueda de la solución del problema o necesidad?
		Población beneficiaria	8	¿Hay claridad de la población a la cual va dirigida la iniciativa y se evidencia participación, conocimiento o acercamientos previos con la misma?
		Justificación	6	¿El problema va acompañado de una clara justificación desde el punto de vista académico, social y legal?

		Línea Base	6	¿Son claras las condiciones iniciales del territorio o la comunidad antes de la puesta en marcha del proyecto?
La Solución	20%	Objetivos	2	¿Los objetivos están vinculados con el problema o necesidad planteada y con los referentes teóricos que se describen?
			2	¿Los objetivos son viables, claros, concretos?
			2	¿Existe coherencia entre el objetivo general y los objetivos específicos?
		Contribución a los ODS /Líneas temáticas	2	¿Se evidencia el aporte de la solución al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible o a las líneas temáticas del BPCE? esto es ¿Se reconoce la(s) meta(s) de los ODS a la que el proyecto está dirigido o a líneas temáticas del BPCE?
		Ruta Metodológica	2	¿La propuesta metodológica da cuenta de las acciones previas en relación con el problema?
			2	¿Responde a los objetivos planteados?
			3	¿La metodología propicia el cumplimiento de los objetivos?
		Resultados	5	¿Los resultados esperados están planteados en función del alcance de los objetivos y, sobre todo, se alinean con el problema planteado como soluciones pertinentes al mismo?
Estrategias para la apropiación y sostenibilidad por la comunidad	20%	Apropiación	3	¿la propuesta/proyecto vincula adecuadamente a la comunidad en la ejecución del proyecto?
			3	¿En la propuesta/proyecto se definen las acciones para que la comunidad se apropie del proyecto y pueda darle continuidad?
			2	¿La propuesta/proyecto propone una estrategia de apropiación social del conocimiento contextualizada, significativa y eficaz?
		Sostenibilidad	4	¿La propuesta/proyecto establece un proceso de sistematización de la experiencia en el territorio?
			3	¿Plantea estrategias de financiación para la sostenibilidad? (emprendimiento, gestión de proyectos, políticas públicas)
			3	¿La propuesta plantea estrategias de relacionamiento para la sostenibilidad de proyecto?

Presupuesto	30%	Presupuesto	10	¿Los montos establecidos para cada rubro son los adecuados para cumplir los objetivos de la propuesta/proyecto?
Cronograma	10%	Cronograma	5	¿La secuencia de actividades se adecúa a las fases de desarrollo de la propuesta/proyecto?
			5	¿La duración total del proyecto y de cada una de las actividades programadas es apropiada para el cumplimiento del propósito?

Fuente: Convocatoria BUPPE UdeA

- **Registro y Gestión de Proyectos**

El BPCE registrará las propuestas viables en su base de datos, incluyendo información detallada sobre su formulación, objetivos, alcance, presupuesto y responsables.

- **Programación de Proyectos**

El BPCE ayudará a programar las propuestas, determinando el orden en que serán gestionados en futuros procesos de negociación del centro de extensión o incluidas en la actualización del portafolio de servicios.

- **Gestión de la Información**

El BPCE facilitará la disponibilidad de información sobre las propuestas, incluyendo datos sobre su estado, avances en las gestiones de negociación y resultados de implementación (si aplicara). Las propuestas elegidas serán administradas y lideradas por el centro de extensión de la Facultad Nacional de Salud Pública. Cabe mencionar que los formuladores de la propuesta (profesores o egresados) podrán gestionar la negociación de las propuestas priorizadas por el Centro de extensión con el acompañamiento del Centro.

- **Articulación de Actores**

El BPCE será un punto de encuentro entre diferentes actores relacionados con la salud pública, incluye: ejes misionales universitarios, profesores, egresados, al igual que autoridades gubernamentales, comunidades y organismos internacionales.

- **Asesoramiento Técnico**

El BPCE brindará asesoría técnica y financiera al equipo de trabajo interno, profesores y egresados para la formulación de propuestas. Incluso podrá orientar a las instituciones o comunidades aliadas para la formulación e implementación de proyectos que deriven en convenios o contratos con la FNSP.

- **Seguimiento**

Se espera realizar seguimiento a la gestión de las propuestas durante la negociación, incluye ajustes si es necesario hasta el momento de su aprobación. Los avances en la gestión o

implementación, serán registrados en la herramienta definida para el banco de proyectos (activos y productos de conocimientos generados por los futuros proyectos).



7. Roles del banco de proyectos del centro de extensión

Los actores del BPCE cumplen funciones diferenciados que aseguran la coherencia y efectividad del Banco. Los roles involucrados incluyen: coordinador del BPCE, formuladores de propuestas, asesores, evaluadores, gestores y usuarios (organizaciones o personas que presentan propuestas/proyectos) así:

- **Coordinador del BPCE:**

Responsable de la planeación, gestión y articulación con el Comité de Extensión. Personal del Centro de Extensión

- Formuladores de proyectos:

Docentes y egresados que elaboran las propuestas, asegurándose de su viabilidad y cumplimiento de principios y estándares del BPCE. Definiendo objetivos, alcances, productos/ entregables, cronogramas, presupuestos, perfiles del equipo de trabajo y responsables.

Asesores

Profesionales del Centro de Extensión que brindan acompañamiento técnico y financiero.

- Evaluadores:

Miembros del Comité de Extensión y expertos invitados que analizan la pertinencia y viabilidad de las propuestas. Son los responsables del análisis riguroso de las propuestas, verificando que sea técnicamente factible, económicamente sostenible y social y ambientalmente relevante. Utilizarán criterios, metodologías e instrumentos definidos por el BPCE.

- Gestores

Encargados de la administración, seguimiento y actualización de la información del BPCE.

Este rol involucra la participación de varios profesionales en diferentes niveles estratégicos (Gestión de la información, la negociación, la gestión técnica y operativa).

Los gestores del banco de proyectos serán responsables de la planificación, gestión y seguimiento, asegurando que sea una herramienta útil para la toma de decisiones. De igual manera este rol garantizará la administración del flujo de la información, coordinación, y evaluación, así como de la actualización de la base de datos en consonancia con el seguimiento de las propuestas y proyectos (Avances en la gestión, activos y productos de conocimiento derivados de la implementación de proyectos). Los gestores asegurarán que la gestión del BPCE sea transparente y eficiente.

- Usuarios:

Son aquellos que presentan las propuestas/proyectos o se benefician de ellas. Pueden ser profesores, egresados, centro de investigación, centro de extensión, actores públicos, privados, organizaciones sin fines de lucro, comunidades, entre otros.

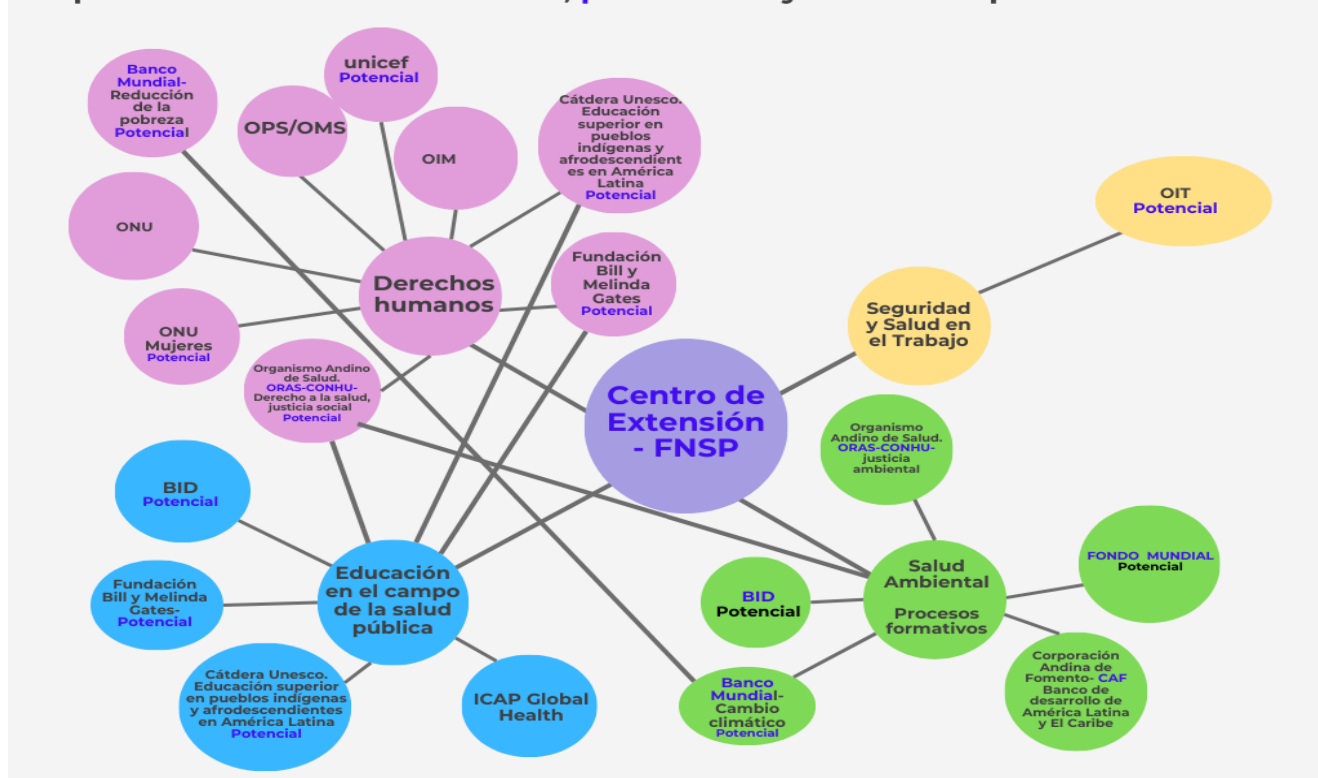
Mapa de actores UdeA y relacionados



Mapa de actores nacionales y territoriales, relaciones por línea temática



Mapa de actores Internacionales, **potenciales** y relaciones por línea temática



8. Propiedad intelectual

Las propuestas desarrolladas en el marco del BPCE estarán sujetas a la normativa institucional sobre propiedad intelectual de la Universidad de Antioquia, garantizando el reconocimiento de los autores y la distribución equitativa de derechos. Cuando participen aliados externos, se suscribirán convenios específicos que definan las condiciones de propiedad, confidencialidad y uso de los resultados.

Se espera la firma de un acta de propiedad intelectual donde se defina la distribución de la misma y las funciones de los participantes (profesores o egresados) formuladores de propuestas, en cumplimiento de las normas o procedimientos internos de la UdeA.

Las propuestas que se realicen en asocio con aliados externos deberán firmar un convenio específico con todos los aliados. Las propuestas que se formulen en asocio solo con aliados internos (unidades académicas o administrativas) firmarán acta de propiedad intelectual.

9. Anexos

Plan de diseño metodológico

El diseño metodológico se desarrolló en dos fases:

La fase I, que comprendió cinco etapas esenciales para la formulación del documento de diseño: i) revisión de fuentes, ii) diseño de arquitectura, iii) fundamentos conceptuales y metodológicos, iv) fundamento jurídico y diseño de la discusión, comunicaciones, y, v) validación. Entre los meses de febrero y junio de 2025. La fase II, establece la implementación y el seguimiento a partir del segundo semestre de 2025.



Fuente: Gestión del conocimiento, Centro de Extensión-FNSP



El diseño metodológico del banco de proyectos se basó en la participación amplia, involucrando al equipo de trabajo del Centro de Extensión, a la jefa administrativa de la FNSP y a diferentes actores en espacios institucionales como el comité de currículo y el comité de prácticas académicas.

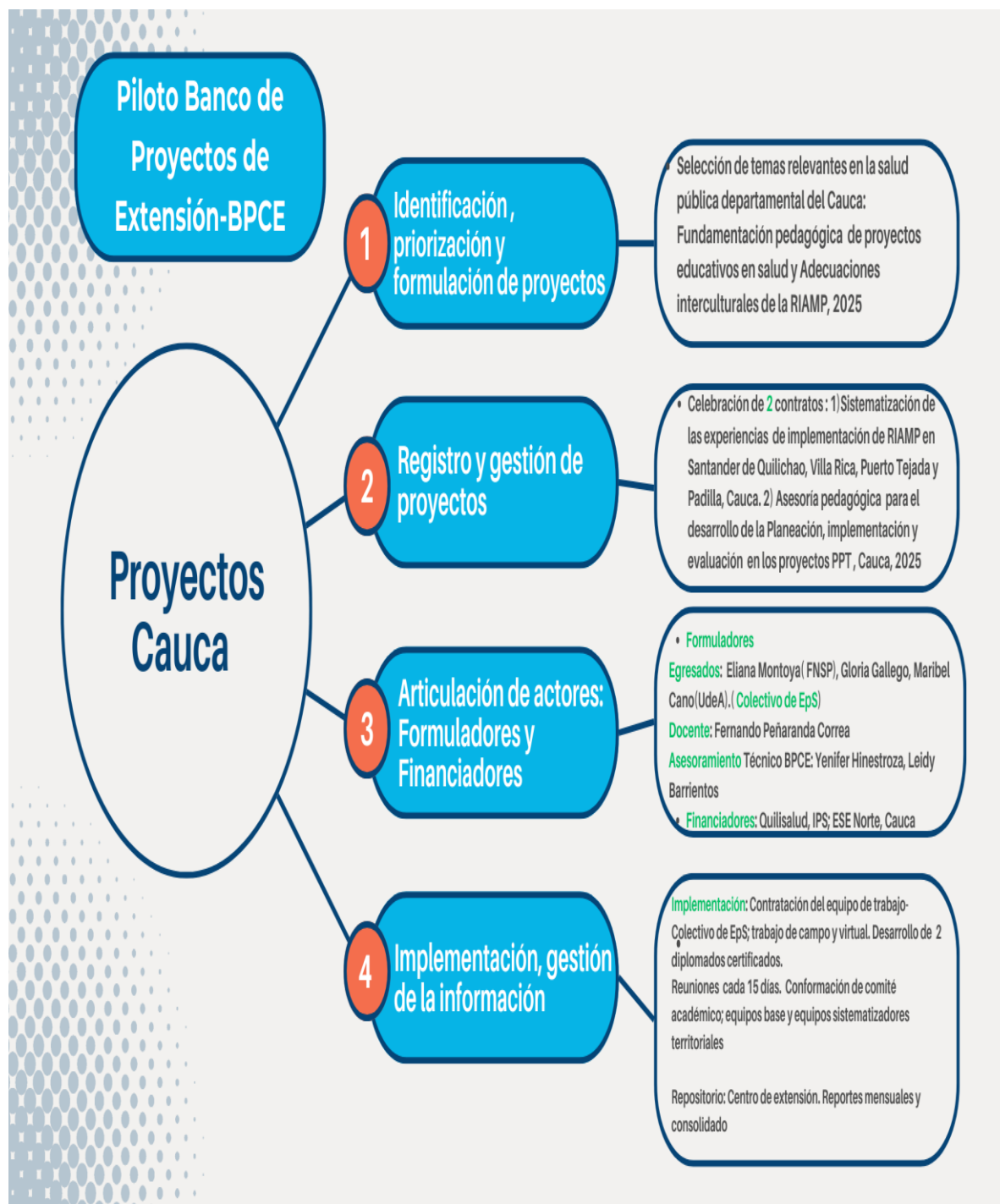
Preguntas orientadoras del proceso

¿Qué percepción tienen de los bancos de proyectos?

¿Cuál es la expectativa que se tiene para la formulación del banco de proyectos del Centro de Extensión?

¿Cuáles son los valores o principios que deberían ser considerados para la formulación del BPCE?

¿Cuáles son las experiencias que conoce relacionadas con metodologías como los bancos de proyectos?





10. Referencias

- Convocatoria XVII BUPPE UdeA, 2022
- Convocatoria XIX BUPPE UdeA, 2023
- Convocatoria XX BUPPE UdeA, 2024
- [*Metodología del Banco de proyectos del Centro de Extensión*](https://www.google.com/search?q=roles+de+un+banco+de+proyectos&sca_esv=8e29119b57fe546f&rlz=1C1GCEU_esCO1161CO1161&ei=hsY0aL2mNO6Zwt0Pk6yM2Qk&ved=0ahUKEwi9gZ3S9MGNAxXujLAFHRMWI5sQ4dUDCBA&uact=5&oq=roles+de+un+banco+de+proyectos&gs_lp=Egxnd3Mtd2l6LXNlcuAaAhgCIh5yb2xlcYBkZSB1biBiYW5jbyBkZSBwcm95ZWNoB3MyBRAhGKABMgUQIRifBUj3O1AAWOo4cAB4AZABAJgBqgKgAZonqgEGMC4yOC4yuAEDyAEA-AEBmAleoAKqKcICERAUgIAEGLEDGNEDGIMBGMcBwgIIEC4YgAQYsQPCAggQABiABBixA8ICCxAuGIAEGLEDGIMBwgIIEAAYgAQYiwPCAgSABiABBiXAXiLA8ICDhAAGIAEGLEDGIMBGIsDwgIgEC4YgAQYsQMY0QMYgwEYxwEYlwUY3AQY3gQY4ATYAQHCAgoQABiABBhDGIoFwgIIEAAYgAQYsQMYgwHCAg4QLhiABBixAXiDARiKBcICDhAAGIAEGLEDGIMBGIoFwgIIEC4YgAQY1ALCAg4QLhiABBixAXjRAXjHAcICEBAuGIAEGLEDGEMYgwEYigXCAg0QABiABBixAXhDGIoFwgIEEAAYA8ICHxAuGIAEGLEDGEMYgwEYigUYlwUY3AQY3gQY4ATYAQHCAhMQLhiABBixAXjRAXhDGMcBGIoFwgIKEC4YgAQYQxiKBcIClhAuGIAEGLEDGNEDGEMYxwEYigUYlwUY3AQY3gQY4ATYAQHCAhAQABiABBhDGPgFGIoFGIsDwgINEAAYgAQYQxiKBRiLA8ICEBAAGIAEGLEDGEMYigUYiwPCA hMQLhiABBhDGKgDGIoFGIsDGJ8DwgIFEAAAYgATC AgYQABgWGB7CAggQABiABBiiBMICBRAAGO8FwgIEECEYFZgDALoGBgg

</div>
<div data-bbox=)

[BEAEYFJIHCDAuMjYuMy4xoAeH9gGyBwglJl2LjMuMbgHqik&scient=gws-wiz-serp](#)

- https://www.google.com/search?q=BANCO+DE+PROYECTOS+ROLES&sca_esv=8e29119b57fe546f&rlz=1C1GCEU_esCO1161CO1161&ei=psU0aJaMEt6HwbkPsb23kAo&ved=0ahUKEwiW95Ln88GNAXXeQzABHbHeDaIQ4dUDCBA&uact=5&oq=BANCO+DE+PROYECTOS+ROLES&gs_lp=Egxnd3Mtd2l6LXNlcnAaAhgCIhhCQU5DTyBERSBQUk9ZRUNUT1MgUk9MRVMYBRAhGKABMgUQIRigAUiJEIDgBFihEHABeAGQAQCYAaUBoAGPB6oBAzAuNrgBA8gBAPgBAZgCB6AC1QfCAgoQABiwAxjWBBhHwglNEAAYgAQYsAMYQxiKBcICDhAAGLADGOQCGNYE2AEBwgIZEC4YgAQYsAMY0QMYQxjHARjIAxiKBdgBAcICGRAuGIAEGLADGEMYxwEYyAMYigUYrwHYAQHCagUQABiABMICCBAAGIAEGIsDwglGEAAYFhgewgIEECEYFZgDAIgGAZAGE7oGBggBEAEYCZIHazEuNqAH_xiyBwMwLja4B8QHwgcHMC4xLjQuMsgHNQ&scient=gws-wiz-serp